MUNICIPALIDAD CAAG UAZÚ

e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y
Mcal. Francisco S. López

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Telefax : (0522) 42009
Teléfono: (0522) 42209
Teléfono: (0522) 42393

RESOLUCION N° 614/2023.-

Caaguazú, 10 de enero de 2023.-

VISTO: El expediente caratulado: INTENDENCIA MUNICIPAL S/ SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 "COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID 422883 Y APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, y,

CONSIDERANDO: Que, la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para el Llamado Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID 422883; se ajusta a los procedimientos establecidos en la ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", Art. 36º, inc. b) que textualmente reza: "*Autorizar por resolución los llamados por licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones*" y la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo a los créditos presupuestarios. - - - - - -
El dictamen de la Comisión Asesora de Legislación.- - - - - - - - - - - - -

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE CAAGUAZU REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID 422883.--------------

Art. 2º) AUTORIZAR para el Llamado Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID 422883.--

Art. 3º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal.- -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- -
SESION EXTRAORDINARIA.-

NIDIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARECO
Secretaria Junta Municipal

FRANCISCO MEDINA ZARATE
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.- - - - - - - - - - -

SERGIO RAFAEL GUILLEN ARANDA
Secretario Municipal

ING. SEVERO JOSE RIOS NUÑEZ
Intendente Municipal